

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEMSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 12 días del mes de junio de 2020, en las oficinas de la compañía HEMSA S.A. ubicadas en García Avilés 217 y Av. 9 de Octubre, se reúnen a las 12h00 los accionistas de la compañía, ROJAS ENCALADA ANGEL MANUEL propietario de 637 acciones. Suman: 637 acciones, con un valor de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresen su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria, dejándose sentado que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un período de 15 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo de parte de los accionistas; dicho lo cual se procede con el Orden del Día a tratarse:

1. Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, por el año 2019;
4. Designación del Comisario de la Compañía
5. Remoción del cargo de Presidente

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, se posiciona como Presidente Ad-Hoc al señor JOSE JOAQUIN EGAS VALENCA y actuando como secretario el señor ROJAS ENCALADA ANGEL MANUEL, quien ejerce el cargo de Gerente General. Los accionistas manifiestan su conformidad con el Orden del día señalado.

Declarada instalada la sesión el presidente Ad-Hoc, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2019. Terminada dicha lectura el Presidente Ad - Hoc aclara algunos puntos de todo lo leído. - Acto seguido el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías. -

A continuación, el Presidente Ad-Hoc da lectura al Informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros y, tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2019, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el Informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día, acordándose por unanimidad y en atención a sus méritos, la reelección del Cpa. Paola Castillo Zambrano como Comisario de la Compañía. A continuación se pasa a tratar el quinto punto del orden del día que es la de remoción del cargo de Presidente, toma la palabra el accionista Ángel Rojas Encalada y propone como Presidente de la compañía al Sr. José Joaquín Egas, quien estando presente acepta el cargo de Presidente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 12h30, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc, los accionistas y el secretario que certifica.



ROJAS ENCALADA ANGEL MANUEL
ACCIONISTA
Secretario de la Sesión



EGAS VALENCA JOSE JOAQUIN
PRESIDENTE AD-HOC